

Mañana da comienzo la Novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen, Patrona de la Marina, y cuya devoción tiene honda raigambre histórica en nuestra Ciudad, de tierra adentro, hasta el punto de que las más brillantes perlas carmelitanas brillan precisamente en la corona de grandezas abulenses. No extrañe esta coincidencia, porque Avila—Ciudad castellanísima—tiene profunda relación con el desarrollo histórico de la Marina española a través de la Reina Católica, cuyas miras imperiales estuvieron puestas a la inmensidad de los océanos, así como a través de otros hombres ilustres, conquistadores y políticos abulenses, que surcaron los mares para llevar a tierras vírgenes la buena nueva de nuestro credo nacional.

Hoy se plantean a España en primer término, de nuevo, los importantes problemas de la necesidad de una Marina defensora de sus derechos en los mares y de una marina comercial. España mira al mar como en otro tiempo porque ve en él anhelante su espacio vital. El mar fué el camino de invasiones a España. Por el mar nos llegaron las luces de la civilización oriental con los fenicios y griegos; la civilización latina que nos legaron los romanos; la Verdad evangélica; elementos étnicos forjadores de la raza. Al mar miraron los godos españoles como medio de avance en sus conquistas; el mar fué nuestro cuando no se conocía otro que el Mediterráneo. Y Carlos V bautizó al Océano con el nombre de Océano de España. El Poder naval fué fundamento para que subsistiese, un imperio cristiano, con sus características de colonización espiritual y misionera. España fué rectora de la navegación, y sus Artes de navegar, sus Leyes del Mar, fueron norma de buenos mineros, siendo traducidos muchos escritos españoles sobre el particular a las lenguas extranjeras entre ellas al inglés. Todo nos habla del inmenso poderío español en los mares y ello nos da clara idea de los derechos que la tradición, cuando menos, nos da para procurar a España la Marina que necesita.

Y si una fatalidad, histórica también, la falta de constancia, de perseverancia, de continuidad en el sostenimiento de nuestro poder naval, nos hizo decaer de nuestro poderío, fué debido, sin duda, a la carencia de lo que pudiéramos llamar una *doctrina marinera* del país en ciertas épocas de nuestra historia patri, que ahora es necesario imponer, porque hablamos de imperio español y «decir imperio, ha dicho el Caudillo, es hablar de marina» de los marinos, de las cosas del mar. Por esto, como nunca, nos interesan las cosas marineras, porque no hay imperio sin marina; porque en nuestro renacer ha tenido una participación la marina nacional tan importante que sin la gesta heroica de los barcos nacionales, sin la bravura de nuestros marineros, habría sido imposible o dificultísimo el triunfo de España sobre sus enemigos. Por eso, queremos interesar a nuestros lectores, devotos de la Virgen del Carmen, como los buenos marineros que la tienen por Patrona, en los problemas del mar, para que con sus oraciones contribuyan a lograr la divina protección a fin de conseguir para España la gran Marina de sus gloriosas tradiciones.

Se impone al doctor don Fernando Enriquez de Salamanca la Gran Cruz y Banda de Alfonso X el Sabio El ministro de Educación Nacional pronuncia sentidas palabras de elogio al eminente doctor al imponer a éste las condecoraciones

MADRID.—En la Facultad de Medicina se ha celebrado el sábado el acto solemne de imponer la Gran Cruz y Banda de Alfonso X el Sabio al decano y catedrático de Patología Quirúrgica de dicha Facultad, doctor Enriquez de Salamanca. En el vestíbulo del edificio se encontraban catedráticos, profesores, religiosas de la Comunidad y alumnos que esperaban la llegada de las autoridades. Plantas y flores adornaban el recinto.

A las diez de la mañana llegó el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín y, acto seguido, se trasladaron los asistentes al aula número 6, donde se verificó la imposición de las condecoraciones.

Entre los asistentes figuraban el vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, señor García Sifueris; el secretario de di-

cho Consejo, señor Alvareda y otras personalidades.

El ministro impuso las preciadas condecoraciones y pronunció unas palabras para decir que su presentación en el acto tenía todo el significado fervoroso y entero que puede darle el representante de la máxima autoridad dentro de la cultura española. Afirmó que él imponía al doctor Enriquez de Salamanca la máxima condecoración que el Ministerio de Educación Nacional otorga a las personas de relevantes méritos docentes y culturales, en nombre del Caudillo Franco, que en su día firmó la concesión de la distinción que hoy se le entrega. Añadió que el doctor Salamanca reúne todas las cualidades que, como ministro, tiene el deber de valorar. Es hombre de Ciencia ejemplar, y un español que en todos los momentos

En su ofensiva en tierras rusas, el parte alemán registra el importante hecho de que sus soldados han atravesado el gran DON

Rudisima lucha entre Rommel y Auchinleck en torno de EL ALAMEIN (Egipto)

LA SITUACION INTERNACIONAL

MR. CHURCHILL EN ESCENA. Buen trabajo le ha costado hablar. Por dos razones lo ha hecho. La primera para dar a conocer a todo el mundo que él no es responsable de lo ocurrido en tierras africanas y de esta manera salvar ante los suyos y los rusos, los estados-unienses y chinos su personalidad gobernante y guerrera. Segundo para hacer responsable de su estancia en el Gobierno a todo ese conglomerado que se llama Parlamento. Con la votación obtenida se afianza en el Poder y en la hora de la posible ruina puede decir a todos sus compatriotas: Toda la nación representada en las Cortes vivió y sostuvo toda mi actuación bélica. La carga para todos, no para mi solo.

ción bélica. La carga para todos, no para mi solo.

Y CON ESTE PRENOTANDO va valiente a la consecuencia. La resistencia del ejército del general Ritchie debió ser más eficaz, de una eficacia tal que alemanes e italianos tenían que haber sido derrotados. Muy discretamente hace un elogio delicadísimo del formidable Rommel. «A pesar de nuestra superioridad todos nuestros esfuerzos fueron baldíos. A pesar de la lucha rudísima, el alemán no dejó un instante en la empresa. Rommel no dio muestras de cansancio. Lo más lamentable de esta batalla es el hecho de que nuestras tropas hayan sido derrotadas cuando se encontraban en condiciones que hacían esperar razonablemente una victoria inglesa». Tan solo—hay en su discurso—un elogio magnífico para la desgraciada Malta.

LA GUERRA EN AFRICA.—En Egipto, la situación se ha estacionado momentáneamente. El alemán afirma que durante las operaciones contra la posición de El Alamein, para ampliar la penetración en esta zona, han sido conquistadas varias bases poderosamente fortificadas. Esto indica que no ha caído todavía en su poder la totalidad de la zona defensiva y que como apuntan en Londres y El Cairo—que hablan de furiosos contraataques—se está luchando encarnizadamente todavía.

Así en efecto: Rommel continúa luchando para apoderarse de la que llaman última línea de defensa de la gran Alejandría. No deben echarse tampoco en olvido todo el camino y todas las jornadas y todo el calor africano que pesan sobre las tropas del Eje que, a los once días de haber tomado Tobruk, se habían adentrado ya quinientos cuarenta kilómetros en territorio egipcio y liban el primer encuentro con los defensores de El Alamein entre los pantanos salitrosos de la depresión de Cattara y el Mediterráneo. En las colinas de los alrededores—muy apropiadas para la resistencia—el general Auchinleck fué concentrando los restos del octavo ejército, una buena parte de las fuerzas de guarnición en Egipto y las fuerzas del noveno ejército que han ido llegando de Palestina y Siria y que algunos observadores militares hacían pasar ya ayer de una división.

Los impacientes y los prematuramente optimistas no deben olvidar que las antiguas bases de aprovisionamiento quedan cada vez a más distancia de la línea en que se combate y que si Auchinleck está ganando tiempo con la resistencia, no lo debe de estar perdiendo ni mucho menos, el mariscal Rommel, que ha dejado ya bien acreditada su sagacidad táctica en reiteradas ocasiones. Porque aunque los avances cogidos en Tobruk presten excelentes servicios, hay que pensar también en refuerzos y en material de guerra, de los que se encargan los transportes que van llegando a los puertos africanos recién conquistados, mientras que la aviación germano-italiana continúa destruyendo aparatos e instalaciones en los aeródromos de la importante Malta. Entretanto, las bases aéreas del Eje se van corriendo cada vez más hacia el Canal de Suez que ya ha sido bombar-

deado en un punto o sea la base aérea de El Kantara.

ESTE ES EL CUENTO DE NUN, CA ACABAR.—Miremos al Oriente europeo. Alemania está salvando. a costa de sacrificios inmensos a Europa del comunismo ateo y antipatriotico. Ayudada por aliados poderosos, es cierto, pero ella es el núcleo principal. Delante de mí tengo una estadística grandiosamente trágica en la que se da a conocer el esfuerzo realizado frente a Stalin. Cifras cantan: Desde el 22 de junio de 1941 hasta el 22 de junio de 1942 han caído frente a la bestia roja 271.612 oficiales, suboficiales y soldados y han desaparecido otros 65.370.

Europa tiene una deuda sagrada para quienes están desarrollando esa misión contra el bolchevismo. Descubramonos ante los muertos y desaparecidos alemanes y ofrezcamos por ellos nuestra oración a Dios.

La Historia hará justicia a su obra, en la que hoy algunos obcecados no creen aún, y Dios premiará, sin duda, su sacrificio generoso hecho en aras de la civilización del centro y del occidente de Europa, que nació al calor del Cristianismo y que a su sombra se ha desarrollado y ha perseverado hasta hoy.

ATRAVIESAN LOS ALEMANES EL RIO DON. Es la única noticia que tenemos de la ofensiva germana realizada en los sectores de Kursk y Charkov, después de haber roto las líneas rusas en una extensión de unos 300 kilómetros de anchura. Grandes contingentes rusos han quedado cercados en la retaguardia. Esta es la ruta del Cáucaso. Nada sabemos de las tropas que ascienden desde Kursk hacia Moscú y que han coincidido con la conquista de algunas localidades en la zona de Rachevo al noroeste de Moscú. También se señala otro movimiento de avance que no concreta el alemán y debe acentuarse en la región extrema sur de Carkov. El movimiento aviatorio es enorme en una extensión de casi 2.000 kilómetros. Sobre San Petersburgo «lloven» los proyectiles artilleros y en el Océano Glacial Ártico, aviones y submarinos germanos destruyeron seis mercantes con un desplazamiento de 36.000 toneladas y averiaron nueve más; todos ellos llevaban municiones al «infierno» soviético.

::: Del momento internacional :::

Grandes tempestades de nieve en el Brasil.—Diez grados bajo cero en Sao Joaquín

RIO DE JANEIRO.—Se han desencadenado imponentes tempestades de nieve en los Estados del sudeste del Brasil, en los que es desconocida la calefacción en las casas, razón por la que la población sufre extraordinariamente este frío excepcional. En la localidad de Vacara, la capa de nieve alcanza metro y medio de altura. La ciudad de Sao Joaquín se halla cubierta de nieve en un espesor de 40 a 50 centímetros, y el termómetro marca 10 grados bajo cero.—EFE.

Demasiada curiosidad por conocer a España

NUEVA YORK.—Según el «Daily Mirror», a los ochocientos pasajeros

norteamericanos llegados de Europa en el barco sueco «Drottningholm» se les somete a un severo interrogatorio antes de desembarcar. Se les pregunta particularmente sobre los asuntos españoles, situaciones alimenticia y económica de España, sobre sus relaciones con Francia, sobre el espíritu político de la población y sobre la actitud de las masas hacia el Eje.—EFE.

Nuevo tipo de avión gigante

BALTIMORE.—Un nuevo avión gigante, de 70 toneladas, «Mars», acaba de efectuar con éxito vuelos de ensayo. Despegó en 30 segundos en la bahía de Chesapeake.

Este avión se destinará al transporte de tropas y material. Su radio de acción le permite efectuar el vuelo América Europa sin escala.—EFE.

—El hidroavión gigante, cuyo prototipo ha sido ya lanzado, podrá ser fabricado en serie.

Indistintamente puede ser utilizado como aparato de transporte o de bombardeo. Es susceptible de llevar 150 pasajeros. Sus motores son de 2.000 caballos y van distribuidos de dos en dos en las alas.

El peso del aparato, con sus alas, es de 30.000 libras y de punta a punta de las alas la distancia es de 200 pies, siendo su altura de 36 y su longitud de 118. Para comodidad de los viajeros, el avión dispone de dos cuartos de baño. Los detalles técnicos de la construcción del aeroplano no han sido publicados.—EFE.

ARDE EL TABACO

ESTAMBUL.—500.000 kilos de tabaco han sido destruidos por un incendio en los depósitos.—EFE.

Interesante disposición del Gobierno alemán

Los heridos de la División Azul que resulten inútiles y las viudas e hijos de los caídos, tendrán derecho a pensión

MADRID.—El Gobierno alemán ha dictado una disposición en la cual se conceden pensiones a los voluntarios de la División Azul inutilizados en campaña y a los familiares de los muertos en el campo del honor, viudas e hijos. Las pensiones se graduarán en relación con las circunstancias personales de los interesados, mayor número de hijos, etc.—Cifra.

El disfrute de estos beneficios ha de ser previa petición de los interesados, formulada antes de transcurrir dos años de la baja en la División por herido para los primeros, o un año desde el fallecimiento para

los segundos, por medio del Consulado alemán más próximo a la residencia de los solicitantes, el cual les facilitará un impreso, que habrá de acompañarse a aquellas, a las que también unirán los mutilados acta de matrimonio o partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros, y las viudas certificadas de defunción, causa de la muerte, probada por documentos del médico tratante, si no la expresa ya el certificado de defunción acta de matrimonio y partida de nacimiento de los hijos legítimos e hijastros.—Cifra.

COMISARIA DE RECURSOS DE LA 1ª ZONA DE ABASTECIMIENTO

Declaraciones de ganado

Siendo absolutamente indispensable, para diversas finalidades y principalmente para armonizar la fijación de cupos destinados al abastecimiento con las posibilidades reales de extracción de ganado en cada provincia, el conocimiento exacto y constante del existente en las diferentes de mi zona jurisdiccional, vengo en disponer lo siguiente:

Obligatoriedad de la declaración jurada

Art. 1.º Los propietarios de ganado vacuno, lanar, cabrio y cerda que radique en cualquiera de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Soria, Segovia y Avila, quedan obligados, sin excepción de ninguna clase, a presentar mensualmente, y por duplicado, declaración jurada de todo el ganado que posean, cualquiera que sea su clase, edad y condición.

Art. 2.º La declaración mensual se referirá a las cabezas que posea el ganadero en el término municipal precisamente el día último de cada mes, y habrá de presentarse, en el Ayuntamiento correspondiente, del 1 al 5 del mes siguiente.

Art. 3.º Si el ganado de un mismo propietario estuviera distribuido en distintos términos municipales, presentará en cada Ayuntamiento declaración separada referida exclusivamente al número de cabezas que en la fecha de la declaración (último día de cada mes) se encuentren en el término respectivo.

Art. 4.º La obligación de la declaración es absolutamente general y alcanza, por tanto, al ganado que temporariamente se encuentre, en trashumancia, en cualquier provincia de esta zona. En este caso las declaraciones mensuales, durante su permanencia en la misma, las firmarán los pastores o encargados del mismo, y el secretario del Ayuntamiento pondrá en el ángulo superior derecho del anverso de la declaración, en caracteres bien visibles, la inscripción «Trashumante».

A su vez, el ganado que habiendo permanecido en trashumancia en zonas distintas regrese a las provincias de ésta de mi jurisdicción de la que es originario, será declarado por su propietario en el Ayuntamiento tan pronto como tenga lugar el regreso, y posteriormente, en cada mes, en las fechas establecidas en el artículo segundo.

Altas y bajas en el ganado

Art. 5.º La primera declaración se presentará inexcusablemente del 1 al 5 del mes de julio próximo y se limitará a consignar el número de cabezas de cada clase que posea el

propietario el día 30 del corriente mes de junio.

Esta primera declaración deberá llevar el «Conforme» del Inspector Municipal Veterinario.

En las declaraciones siguientes se detallarán además las altas y bajas ocurridas durante el mes por los distintos conceptos que se especifican en el modelo adoptado, para llegar, por diferencias y partiendo de las cifras de la declaración anterior, a las existencias exactas al día último de cada mes.

Las bajas se justificarán con los siguientes documentos:

a) Por muerte: Con certificación del Inspector Municipal Veterinario.

b) Por traslado: Con presentación del cuerpo de guía o conace que autorizó el desplazamiento.

c) Por venta para abastecimiento: Con presentación del resguardo que obligatoria y necesariamente ha de entregar el comprador de la «Craga» al vendedor.

d) Por venta de ganado de vida para fuera del término municipal: Con la guía o conduce necesarios para su traslado.

e) Por venta de ganado de vida para el mismo término municipal: Con certificación del propio declarante, en el lugar preparado al efecto al dorso del impreso, en la que haga constar el nombre del comprador y el número de cabezas de cada clase vendida.

El secretario del Ayuntamiento firmará al dorso de la declaración la diligencia de comprobación de los documentos a que hacen referencia los apartados a), b), c) y d) de este artículo, que devolverá al ganadero, una vez confrontados, para que los conserve siempre en su poder, a disposición de los inspectores de esta Comisaría de Recursos.

No se admitirá por los secretarios de Ayuntamiento y se tendrá por no presentada, a todos sus efectos, la declaración jurada que no justifique las bajas con la documentación que en los anteriores párrafos se especifica.

Art. 6.º El hecho de que durante un mes no se produzcan altas ni bajas en el ganado no exime a su propietario de la obligación de presentar la declaración jurada mensual correspondiente, si bien en este caso podrá omitirse el consignar las cifras, sustituyéndolas por la inscripción «Cifras idénticas a la declaración del mes anterior».

Refrendo y tramitación de las declaraciones

Art. 7.º Las declaraciones juradas serán refrendadas con el V.º B.º del Secretario del Municipio o del Alcalde Pedáneo en las localidades donde no exista Ayuntamiento; pero

VERANO

Hunde en el aire su puñal de oro el sol abrasador, y en chirriante vapor el agua torna. Es el instante en que el carbunclo cuaja su tesoro.

La jara seca y espina, el cardo cericento, el romero y la retama, que ha lamido la lengua de la llama, crujen heridos del ardiente dardo.

Tu esbelta, tu ligera, tu indecible... Sola tú, de linon entre cendales, surges fresca, lozana y graciosa...

Como en la fuente el surtidor flexible, como la hurí en los cuentos orientales, que el agua, oculta entre arrayenes, glosa.

El Caballero del Arco Mariscal.

en todo caso se presentarán del 1 al 5 de cada mes en la Alcaldía de la capitalidad del término municipal donde radique el ganado.

El refrendo supondrá que se ha revisado y comprobado la declaración, alcanzando, por tanto, a quien lo suscriba, la responsabilidad que para el declarante pudiera derivarse por falsedad.

Art. 8.º Se exceptúan las declaraciones correspondientes a ganados existentes en el término municipal de la capital de la provincia, que se presentarán directamente, en las mismas fechas, en las oficinas de la Subdelegación de la «Craga», a la que en este caso corresponderá la comprobación de documentos y diligenciado de la declaración encomendado a los Secretarios Municipales en el artículo 5.º

Art. 9.º Las declaraciones se presentarán por duplicado, devolviéndose un ejemplar, sellado por el organismo receptor, al ganadero que lo conservará en su poder como garantía de la tenencia lícita del ganado.

Art. 10. Del día 5 al 10, inclusive, de cada mes los Alcaldes remitirán todas las declaraciones presentadas a la Subdelegación de la «Craga» en la provincia, acompañadas de un resumen por duplicado en que se relacionen nominalmente los declarantes y el número de cabezas de cada clase que poseen en la actualidad, totalizando estos datos. La Subdelegación devolverá, sellado, uno de estos ejemplares al Ayuntamiento remitente; a efectos de constancia.

Necesidad de la declaración para obtención de guías y piensos

Art. 11. No se concederá guía ni permiso de circulación a ganado que no esté declarado, incoándose el oportuno expediente por falta de declaración, a cuyo efecto la Alcaldía de la que se solicite el conduce notificará la falta de declaración a la Inspección Provincial de esta Comisaría de Recursos.

Igual obligación alcanza a los alcaldes en cualquier otro caso que tengan conocimiento de la existencia de ganado no declarado, en su término municipal.

Art. 12. Los Sindicatos de Ganadería u organismos encargados de la distribución de los cupos de piensos que se ponen a disposición de los Excmos. señores gobernadores civiles no entregarán cantidad alguna de dichos piensos a ganaderos que no presenten la declaración jurada correspondiente al mes del reparto, notificando al Inspector de esta Comisaría en la provincia la falta de dicha declaración.

La distribución de los piensos se efectuará proporcionalmente al número de cabezas de la clase de ganado a que afecte el reparto que conste en la declaración, previa la

BALNEARIO DE LERGANES (SANTANDER)

Para el tratamiento de los catarros de a NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMONES, así como la predisposición a contraerlos.

Instalación única en España
Censura Sanitaria N.º 2.038.

lógica eliminación de los ganaderos que cuentan con piensos propios por ser productores de los mismos.

Los organismos antedichos remitirán a esta Comisaría de Recursos detalle de la distribución de cada cupo de piensos que se les asigne, especificando nombre del poseedor de ganado beneficiado, número de cabezas que ha servido de base al prorrato y cantidad de cada clase de pienso que le ha sido asignado.

Modelo de declaraciones

Art. 13. Los impresos para las declaraciones juradas, que se ajustarán exactamente sin alteración alguna al formato y dimensiones del modelo que se remite a cada Alcaldía, se facilitarán por éstas al precio de 0,10 pesetas cada uno.

Los Secretarios de Ayuntamiento percibirán 0,25 pesetas por diligenciado de causa declaración jurada, previa la comprobación de la misma y de los documentos que se detallan en el artículo 5.º

En el caso de que las declaraciones y resúmenes duplicados de las mismas no se remitan a la Subdelegación de la «Craga» en el plazo establecido en el artículo 10, el importe de la percepción anterior correspondiente al mes de retraso quedará a beneficio de la citada Subdelegación, que la exigirá del Secretario incumplido en la demora.

Responsabilidades y sanciones

Art. 14. Se considerará como tenencia ilícita y ocultación la posesión de ganado no amparado por declaración jurada, procediéndose al decomiso del que se encuentre en estas condiciones y poniendo al propietario contraventor a disposición de la Fiscalía Provincial de Tasas.

El decomiso afectará a la totalidad del ganado si no existiera declaración o al número de cabezas omitidas si aquella fuera incompleta.

Igualmente se procederá al decomiso del ganado cuando se compruebe que la declaración ha sido intencionadamente falseada, aplicando la medida a cuantas reses afecte la falsedad.

El plazo de validez a este efecto de cada declaración jurada mensual termina el día 5 del mes siguiente. En consecuencia todo ganado que a partir de esta fecha no este respaldado por la declaración jurada del mes en curso, firmada por el Secretario y sellada por el Ayuntamiento, se conceptuará desprovisto de declaración y decomisado en su totalidad.

Art. 15. Los Alcaldes darán a esta Circular la máxima publicidad, no sólo fijándola en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sino por todos los medios de difusión de que dispongan, a fin de que llegue a conocimiento de todos los propietarios de ganado del vecindario.

Dadas las consecuencias que la alta de publicidad y difusión puede originar se conceptuará el omitirlas como desobediencia y negligencia por parte del Alcalde, de acuerdo con los preceptos de la Ley de 4 de

Delegación de la Representación de la División Española de Voluntarios AVILA

Por si en esta capital y su provincia pudieran existir voluntarios de la División Española que no hubieran formulado impresos, a efectos de que le fueran reclamados en R. M., los haberes que le correspondieron en Alemania, y en el caso de que éstos quisieran les fueran reclamados y abonados en la actualidad en moneda española, se servirá personarse en esta delegación sita en el Gobierno Militar, en cualquier día laborable, de las 10 a las 13 horas, en la que serán debidamente informados y por la que se les entregará los impresos correspondientes a rellenar.

El oficial delegado, Ramón Atonso de Santa Inés.

Subpagaduría Militar de Haberes

Días de pago en el Banco de España de once a trece horas:

Día 6: Benemérito Cuerpo de Militados de Guerra por la Patria.

Día 7: Suboficiales, asimilados y personal del C. A. S. E.

Día 8: Generales, Jefes y oficiales.

Día 9: Incidencias en las oficinas de esta Subpagaduría, Carretera de a Estación.

NOTA: Se advierte a los interesados que de no presentarse a cobrar en los días señalados se les reintegrarán sus pagas.

El subpagador militar.

Torrón FOTOGRAFICO Estrada 7.—AVILA

enero de 1941, que será asimismo de aplicación para dichas Autoridades locales, funcionarios municipales y personas naturales o jurídicas a las que se asignan misiones en la presente disposición, por incumplimiento de las mismas.

Adicional

Por los Servicios de Inspección de esta Comisaría de Recursos se procederá a la comprobación de las declaraciones juradas, quedando facultados los inspectores provinciales para ordenar, a efectos de recuento, la concentración del ganado por términos municipales o zonas de los mismos, recabando para conseguir la cooperación de las autoridades municipales, Guardia civil, etc.

En el caso de que juzguen preferible el recuento en la propia zona de pastoreo a la concentración, podrán requerir a los ganaderos para que presenten en el Ayuntamiento respectivo declaración jurada simple en que se detalle nombre de sus pastores, número de reses al cuidado de los mismos, con reseña de señales, marcas o empegas, parajes donde radiquen los pastos permanente aproximada de las parras en los mismos y detalle de las cabezas que no siendo de su propiedad forman accidentalmente parte del rebaño, indicando nombre de sus dueños y señales, marcas o empegas.

El comisario de recursos.

Sección Religiosa

Día 7, martes.—Sr. Fermín, mr., Cirilo, Metodio, Ildio, Odón, obs., Benedicto XI, p.; Edilburga, virgen; Nicostrato, Castorio, Claudio, Victorino, Victoriano, Pompeyo, Luciano, Saturnino, mrs.; Santerio, cf.

La misa y oficio divino son de los Santos Cirilo y Metodio con rito doble y color blanco.

Nuestra Señora del Carmen

La Santa.—La Comunidad de Reverendos Padres Carmelitas Descalzos, Venerable Orden Tercera, Boticiones Carmelitanas y devotos avileses, dedican solemne novena a su Immaculada Madre la Reina del Carmelo. Por la mañana, a las ocho misa solemne cantada, rezándose a continuación la Novena. Por la tarde a las ocho, Exposición del Santísimo Rosario, sermón, por el M. R. Padre Francisco del Niño Jesús, Prior del Convento de Alba de Tormes, Novena, Reserva de S. D. M. y Moteles.

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia de las Reparadoras con exposición de Su Divina Majestad a las nueve de la mañana. Por la tarde, a las seis, preses, bendición y reserva.

BOMBILLAS ELECTRICAS

de 10 a 200 vatios y 110 a 150 voltios

Apartado 10.037.—MADRID

Diputación Provincial de Avila

Negociado de Cédulas Personales ANUNCIO

Aprobadas por la Comisión Gestora en la sesión celebrada el día 27 de junio próximo pasado, los padrones del impuesto de Cédulas Personales de esta capital y año actual, se exponen al público para oír reclamaciones durante el plazo de 15 días a partir del en que aparezca este anuncio en el periódico local EL DIARIO DE AVILA y durante 5 días más en razón a que por costumbre viene haciéndose pública también dicha exposición en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El presidente, Rafael González.

MOTORES

Transformadores nuevos. Existencias en todas potencias.

Etu-Maquinaria Eléctrica
Teléfono 23. DURANGO-BILBAO

C. N. S.

Sindicato Nacional de Ganadería
Ciclo de industrias cárnica

Reses sacrificadas en el matadero de esta capital en el día de hoy con destino al abastecimiento de cártillas:

Vacas, 7.
Novillas, 3.
Toros, 9.
Terneras, 2.

BAÑOS DE RETORTILLO (SALAMANCA)

Temporada oficial, del 15 de junio al 25 de septiembre
Manantial muy radio-activo (929 voltios hora litro). Máxima eficacia
REUMATISMO — CATARROS — PIEL

Hotel dotado de todos los elementos que constituyen el confort moderno
Censura Sanitaria núm. 13. «Publicidad R. E. L.» Salamanca.

Jesús Jorge Pardo

Que falleció en Barcelona, víctima de un accidente, el 24 del próximo pasado Junio

D. E. P.

Su afligida madre doña Teresa Pardo, viuda de Jorge; hermanos don Ricardo, don Enrique (S. J.), y don José Juan Ramón; abuelo don Cristóbal Pardo; hermana política, tios, primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a susamistadas tan sensible pérdida les agradecerán la asistencia a la misa que por su eterno descanso se celebrará el martes, día 7, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, a las diez de la mañana.

Avila 6 de junio de 1942.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ELIXIR ESTOMAGO SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; alivia el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlceras del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Vende en farmacias. Pidas folleto o Laboratorios Sñls de Carlos, Serrano, 23... MADRID

Gasógenos "LUMA,"

1.100 vendidos a 30 Delegaciones provinciales. Vacante AVILA comprando 5. Tarifa oficial. Gran descuento. Apartado 66.

SAN SEBASTIAN

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación de Avila

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes...

PLAZAS

Una para Negociado de Estadística y Racionamiento...

Dos de Auxiliares mecanógrafos de la Delegación...

Tres de Auxiliares mecanógrafos para el Negociado de Estadística...

PROGRAMA

Se encuentra a disposición de los señores concursantes...

Una vez efectuadas las pruebas de capacitación necesarias...

Se observará en el concurso convocado los distintos porcentajes...

Para concurrir a la de oficiales es preciso hallarse en posesión de un título académico...

Se será mérito en igualdad de condiciones en el concurso...

La presentación de instancias se realizarán en la Secretaría...

El gobernador civil, Alejandro Álvarez López-Baños.

Fabrique, prepare

todos productos sencillos. Fórmulas económicas suministra Apartado 7. IRUN.

BALNEARIO DE LEDESMA

REUMATISMO-CATARROS-PIEL

Coche de estación Salamanca al Balneario, a las 10 y a las 17

TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio al 30 de Septiembre

(Censura Sanitaria Provincial número 15)

Publicidad R. E. I. - Salamanca.

KALEIDOSCOPIO MUNDIAL

El novio momia

En territorio húngaro, al construir un canal después de la explosión de varios barrenos...

Estos restos fueron expuestos para que el público los viera...

Pero ¡cuidado con tragárselos!

Una manera de distinguir los diamantes buenos de los falsos...

Con la ración de pan limitada

En Milán hay un reloj de pan endurecido. Aseguran que lo hizo un indio...

El reloj es de tamaño respetable y no hay quien no afirme...

¡Qué abuelo más jovencito!

En el pueblo de Venlo (Holanda) realizándose recientemente un matrimonio...

Antes de Babel

La palabra saco es una de las pocas que es casi igual en todos los idiomas...

El director «del viento»

De una de las cortes europeas más importantes, de antes de la guerra...

Se trataba de un inspector de las corrientes de aire del real palacio.

POMADA

CEREO

Quemaduras, granulaciones, herpes, eccemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS.

Censura sanitaria núm. 226.

Arena

Desde Arenas de San Pedro: El malogrado alférez Bermejo

La prensa jerezana, en su edición del 30 de junio anterior, refleja en sus columnas el hondo pesar de la población...

Para asistir al acto de la conducción del cadáver al camposanto...

El féretro envuelto en la bandera española, sobre el que fueron colocados la gorra y el sable del difunto...

Numerosas personas presenciaron el desfile de la fúnebre comitiva...

En el cortejo figuraba la Banda Municipal de Música...

Ocupaban la presidencia del duelo el alcalde, don Eduardo Delage...

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma

Especialidad en phillis

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 14

Teléfono 257

Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarro, post-gripe

GRAN HOTEL.

Automóvil desde Oviedo (recorrido 10 kms.) - 1.º de julio a 30 septiembre

Censura Sanitaria núm. 3.320.

GASOGENOS



San Sebastián

Declarado de interés Nacional

Un modelo para cada

vehículo

Más de 200 instalaciones

en DIESEL de todas

marcas

Diversas líneas de SERVICIOS PUBLICOS

funcionan con nuestros

gasógenos

Sánchez Prieto

MEDICO

Piel-Venereas-Sifilis

go, teniente coronel jefe accidental del repetido Regimiento...

Ante la iglesia de Santo Domingo donde se despidió el clero...

Emiliano, tus padres, hermanos, tíos y paisanos...

Nosotros, tus paisanos, no pudimos hacer otra cosa...

S. D.

MOTORES

centrales, maquinaria eléctrica, avería y funcionamiento...

VILLEN Ancora, 7. MADRID

Teléfono 74670.

Encárguenos

todo cuanto necesite saber o resolver en Madrid...



su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas...

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Ceilán

La isla inglesa separada del extremo Sur de la península indostánica...

Las riquezas minerales en ella contenidas, se componen en primer lugar de piedras preciosas...

La rica flora tropical es la que se encuentra en Ceilán...

La población, que se componía en los últimos 120 años...

El budismo es la religión dominante en Ceilán...

La capital y el puerto de Ceilán es Colombo...

El budismo fué implantado 250 años antes de Jesucristo...

En el siglo VIII se establecieron en Ceilán arabes mahometanos...

Fiscalía Provincial de Tasas

Durante el pasado mes de junio esta Fiscalía ha impuesto multas...

Una de 10.000 pesetas, una de 9.000 pesetas, una de 8.000, dos de 7.000...

Ha ordenado el cierre de su establecimiento a diez industriales desaprensivos...

Se ha incautado, entre otros, de los siguientes géneros...

436 kilos de garbanzos, 342 de patatas, 220 de lentejas...

Por el Ilmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas y a propuesta...

En el número 1.110 a Concepción Vera Amat...

Por último se han entregado como premio a los denunciantes...

Por transporte clandestino y sin guía de circulación...

¡PATRONOI

Si estás conceptuado como empresario sujeta al sistema normal de Subsídios Familiar...

Para 1.ª Comunión

RECORDATORIOS

ULTIMOS MODELOS

Imprenta Senén Martín

Isaac Céspedes Moreno Seguros

AGENCIA DE

Comunica a su clientela tener establecida su oficina en Generalísimo Franco...

RAMOS QUE TRABAJA:

INCENDIOS, COSECHAS, PEDRISCO, ACCIDENTES DEL TRABAJO...

HORAS DE OFICINA: De 9 a 1 y de 3 a 6

Teléfono 324 - AVILA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Natalicio

En Pamplona ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el digno gobernador civil de aquella provincia, señor López Sanz (nacida Candi Ruiz del Olmo).

Nuestra cordial enhorabuena a los felices padres y a los abuelos señora viuda de López Alamán y señores Ruiz del Olmo, que con tantas y excelentes amistades cuentan en nuestra capital.

Petición de mano

Por don Isidro Martín Plaza, industrial, y para su hijo Juan Manuel, ha sido pedida en San Martín de Valdeiglesias al industrial de aquella plaza, don Mateo Delgado, y señora la mano de su bella hija Teresa.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigo. La boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

De días

Mañana, festividad de San Fermín celebrará sus días don Fermín López Porres, depositario de Fondos de la Excm. Diputación Provincial.

Viajeros

Acompañado de su tío don Venancio Moro, ha salido para el Bañerío de Montemayor (Cáceres) el excelentísimo señor Obispo de nuestra diócesis, don Santos Moro Briz.

Han salido para Madrid la señora vizcondesa de Aliatar, el director de la Banda de Intendencia, teniente Guio Martín.

Con el fin de pasar la temporada veraniega han llegado a nuestra Ciudad don Martín Chavarrí y familia; don Cesáreo Garay y familia; señoritas Josefina y Carmen Rodríguez Diego, hijas del coronel secretario del Alto Estado Mayor, don Francisco Rodríguez Urbano; don Paulino de Leyva y sobrinas; el médico de Madrid don Carlos de Lemus y familia.

De paso para La Bañeza, donde ha sido destinado, ha llegado el hasta ahora administrador del Parador de Gredos, don Rafael Fernández Morán y señora.

También ha llegado el ingeniero don Alfonso Jiménez y señora; don Máximo Antoin y señora, y los abogados don José Luis Díez Pastor y don Tomás Alonso Pérez.

Para Gijón ha salido don Pedro Cerrudo y familia.

Aniversarios

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento en esta ciudad de don Julián Fuentes Martín, presidente del Colegio de Agentes Comerciales, vocal de la Cámara de Comercio e Industria y secretario de la E. C. A.

Por el eterno descanso de su alma se ha celebrado esta mañana solemne funeral en la parroquia de San Pedro Apóstol, con asistencia de numerosas personas; y se han dicho misas en diversos templos de esta ciudad y de otras localidades.

También se han aplicado sufragios en la iglesia de la Santa por el alma de doña Elisa Martín Álvarez, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su muerte. Renovamos nuestro pésame a las respectivas familias.

PERDIDA de una cantidad en metálico al salir de la iglesia de la Santa. Se gratificará a quien lo entregue en esta administración.

GESTORIA PROVINCIAL CENTRO JURIDICO ADMINISTRATIVO

OFICINAS

Larreta núm. 1. Teléfono 201. Este centro se encarga de tramitar toda clase de gestiones ante todas las oficinas públicas de esta capital, con asesoría jurídica a cargo del letrado don Emilio Macho Alonso.

ALMONEDA de todos los muebles de una casa. Duque de Alba 10 bajo derecha.

SE VENDE CASA sita en la calle de la Parrilla, núm. 5. Para tratar en la misma.

Avila, Tip. y Enc. de Sando Martínez

Ayer fué inaugurada la Escuela-Taller de Aeromodelismo. En dicho acto estuvo representado el Delegado Nacional del Frente de Juventudes por el camarada Jefe del Departamento del Aire

A las once y media de la mañana de ayer fué inaugurada en el Cuartel del Frente de Juventudes la Escuela-Taller sobre la que en nuestro último número se daba amplia información.

Al acto asistieron el Jefe del Departamento del Aire del Frente de Juventudes, camarada Jesús Saiz; el secretario provincial del Movimiento con la representación del jefe provincial, camarada Tapia; gobernador militar, señor Calleja; comandante jefe de la Sección de Vuelos sin Motor y Aeromodelismo del Ministerio del Aire, don Luis Serrano; comandante de Aviación, señor Hernández; capitán profesor de la Escuela de Jerez, señor Jiménez Freile, presidente de la Diputación, delegado de Hacienda, teniente coronel jefe de la Guardia Civil, jefe de Fomento Agropecuario, fiscal de Tasas, jefe del SEU, delegados provinciales de las C. N. S. y del S. E. M., teniente coronel jefe de la Zona, comandante de Defensa Química, señor Jalón; secretario local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, inspector del Trabajo, directora del Instituto de Enseñanza Media, secretario de la Escuela Norma, del Magisterio, maestros nacionales, comisario de guerra, director del Banco de España, etc., etc.

El M. I. señor secretario canciller del Obispado ostentaba la representación del Prelado de la Diócesis.

Bendijo la nueva Escuela-taller del Aeromodelismo el capellán del Frente de Juventudes, doctor Ariño, y a continuación hablaron el comandante jefe de la Sección de Vuelos sin motor y Aeromodelismo del Ministerio del Aire, el comandante de las fuerzas de Aviación en Avila, el coronel Calleja y el secretario provincial del Movimiento, coincidiendo todos en afirmar la importancia de estas Escuelas-talleres de Aeromodelismo para el porvenir de la Aviación y haciendo constar el camarada Tapia la gratitud de Avila por haberse fijado las jerarquías en esta población para la instalación tan solemnemente inaugurada.

El representante del Delegado Nacional del Frente de Juventudes declaró inaugurada la Escuela-taller felicitando a las jerarquías provinciales del Frente de Juventudes entre las cuales se hallaban:

El delegado provincial, camarada Marcelino Sánchez Galindo; secretario provincial, José Belmonte Díaz; jefe de la Sección de aprendices, Ramón Hernández García; jefe de servicio de Campamentos, Vicente Martín Piqueras; capellán provincial, don Juan Antonio Ariño; jefe de Cultura, Arte y Publicaciones, Luciano Jiménez; administrador provincial, Enrique Almeida; jefe del Servicio de Sanidad, Jesús Velázquez; secretario local, Santos Austremonio Hernández y jefe accidental del Servicio de E. Física.

Actualidad española

Nuevos generales de división

MADRID.—El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica una disposición en virtud de la cual ascienden a generales de División los que lo eran de Brigada excelentísimos señores don Pedro Yeregui Moreno Calderón, Saenz de Buruaga, Yruetagoiena, Solchaga, Villariño, Barrón, Urutia, y Delgado Serrano.

También ascienden a generales de Brigada varios señores coroneles.—(Cifra).

138.000 pesetas para premiar el celo y laboriosidad de los ferroviarios

El delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte, visitó al presidente del Consejo de Administración de la Red Nacional de Ferrocarriles, señor Pérez Conesa, y al Comité Ejecutivo de la misma, entregando el importe de los premios concedidos por esta Delegación, que ascienden a 138.000 pesetas, a los agentes de ferrocarriles que se han distinguido por su celo y laboriosidad en conseguir el aumento de rendimiento del transporte ferroviario.

Como prueba del esfuerzo y de estímulo que esta Delegación ha sabido infundir en todos los agentes, diremos que en mayo de 1941 se hicieron 42.000 cargues semanales, y en el mes de junio se ha pasado de 52.000 por semana.—Cifra.

El jefe nacional del S. E. U. regresa de Rusia

MADRID.—Ha regresado del frente oriental el jefe nacional del S. E. U., camarada Guitarte, que marchó en la primera expedición de voluntarios a luchar contra el comunismo encuadrado en las filas de la División Azul. El camarada Gui-

tarte visitó a diversas jerarquías y autoridades.—(Cifra).

Han sido hallada la partida de nacimiento de Velázquez

SEVILLA.—Ha sido hallada la partida de nacimiento del pintor Velázquez. Por dicho documento se viene a conocer, al cabo de los siglos, que el inmortal pintor de «Las hilanderas» fué bautizado en Sevilla, en la iglesia parroquial de San Pedro, el 6 de junio de 1595, Velázquez nació en una modestísima casa de la calle Morería, de la feligresía de San Pedro.

La partida de nacimiento autorizó el licenciado don Gregorio de Sagazar, cura en aquel entonces de la iglesia mencionada, y actuó como padrino el vecino de Sevilla don Pablo de Ojeda.—(Cifra).

Nuevo monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en Gandía

VALENCIA.—En el término real de Gandía se ha inaugurado el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, reconstruido, que sustituye al que fué derribado por la horda marxista. Se celebró igualmente la consagración del antiguo reino de Valencia al Sagrado Corazón de Jesús. Asistieron las autoridades y jerarquías valencianas, el arzobispo de la archidiócesis, doctor Melo, y las Diputaciones, en corporación, de Valencia, Alicante y Castellón de la Plana. En el templo de la población y luego de los ejercicios con sermón ante S. D. M., se efectuó una procesión, y al llegar ésta al pie del monumento, el presidente de la Diputación de Valencia, don Rafael Cortis, pronunció unas palabras en nombre de las tres Diputaciones del antiguo reino de Valencia y de todos los valencianos, que significaban la consagración de toda la región al Sagrado Corazón de Jesús. Acto se-

DE LA MODA ACTUAL

He leído con agrado un artículo, salido no hace muchos días en este diario, sobre el uso de las medias en las jóvenes de nuestros días. Realmente tiene muchísima razón su autor, y debían sentir las aludidas, ante sus palabras, esa noble vergüenza cristiana, si es que todavía les queda algún rastro de ella.

¿Es que ha perdido totalmente nuestra mujer española aquel recato y pudor que la ha distinguido siempre, y ante cuya vista se sentía un perfume de virtud, mucho más atrayente y encantador que sus actuales desenvolturas y desnudeces?

No encuentro otro motivo para ese proceder de ellas, pues bien claro está que no puede ser por motivos económicos, cuando, como dice muy bien nuestro amigo, llevan tanto lujo, que es mal, no sólo para las vanidosas mujercitas, sino también un insulto a tantos pobres que no tienen para vestir a sus hijos.

¿Acaso no sería más atractivo tapar esas feos desnudeces, con las cuales se falta a la ley de Dios, a la moral y a la estética, y en cambio dejar al descubierto ese hermoso rostro de mujer, que formó Dios como un destello de su belleza, que hoy yace oculto tras la exposición de pinturas de todas clases, semejantes a las muestras de las droguerías, que llevan en él?

Decidme vosotras ¿por qué no mostráis ese tesoro de vuestra belleza (pues bien sabemos que la poseéis, aunque con el uso de esa máscara uniforme lleguéis a perdervuestro color natural) en vez de ir mostrando «las extremidades inferiores» que pregonan el triste fin de nuestra naturaleza?

Y si lo hacéis por seguir la moda ¡Ah, pobrecillas! ¡Qué vilísima esclava de un pobre fantasma tras del cual se ocultan negros manejos de sectas infernales!

Arturo Díaz.

INCENDIO

La Guardia civil de Casavieja da cuenta de un incendio ocurrido días pasados en el punto conocido por «La Mata», en el monte público número 3 del Catálogo, del término municipal de Mijares, quedando solamados 130 pinos, se calculan las pérdidas en unas 2.000 pesetas aproximadamente.

El siniestro fué originado a consecuencia de haber encendido fuego uno de los pastores que guardan el ganado por esos lugares, habiéndose sido sofocado por un grupo de vecinos. No hay que lamentar desgracias personales afortunadamente.

Asunción Quirant

ofrece sus servicios de permanente Solriza, con prontitud y economía. TRES TAZAS, NUM. 4

Registro Civil

Día 5 de julio. Defunción, Margarita López Serrano, de 85 años de edad, (Cobaleda, núm. 13).

Día 6. Nacimiento, María Margarita Taiboada Facián, (Avenida de Portugal, núm. 27).

Defunción, María Sonsoles Díaz Martínez, de 4 años, (Generalísimo Franco, núm. 8).

HOY te encuentras lleno de vida y en tus energías y competencias cifras el porvenir. Días llegarán en que los años te obliguen al descanso. Procura estar afiliado en el Subsídío de Vejez. Acude a las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Reyes Católicos, núm. 15

guido, el arzobispo, doctor Melo, procedió a la bendición del monumento.—(Cifra).

ULTIMA HORA

127 aviones rusos derribados. Al sur del frente Oriental prosiguen las operaciones conforme a los planes previstos

Del comunicado alemán

BERLIN.—Prosiguen las operaciones en el sector Sur del frente oriental, según los planes establecidos. Potentes grupos en el Don están a punto de ser aniquilados, en el Orel pasó al ataque el enemigo siendo rechazado con graves pérdidas. Los ataques continúan.

Ayer fueron derribados 127 aviones soviéticos, perdiendo la caza alemana únicamente tres aparatos. En Egipto siguen los combates para la conquista de El Alamein. Han sido bombardeados los objetivos de Alejandría, y las instalaciones de Malta día y noche, produciéndose incendios en el aeródromo Venezia.—EFE.

Un gran diamante hallado en Australia

ESTOKOLMO.—Un diamante cuyo valor se calcula en un millón y medio de coronas suecas, ha sido encontrado al oeste de Australia, suponiéndose proceda de un avión holandés que fué derribado cuando se dirigía a Java. Fuerza pública ha sido enviada al lugar del hallazgo pues se cree que el avión llevaba carga superior de diamantes.—EFE.

Delegación de Industria de Avila

Instalaciones ambulantes de destilación de plantas aromáticas ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los usuarios de instalaciones portátiles de destilación de plantas aromáticas, que actualmente se hallen instalados en esta provincia que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente Anuncio en el (B. O. de la Provincia), están obligados a solicitar del señor ingeniero jefe de la Delegación de Industria la autorización correspondiente mediante instancia en la que hagan constar: a) Nombre del propietario. b) Número de calderas que posee en la provincia. c) Sistema de destilación: acuosa, por vapor, etcétera. d) Tipo de calderas y capacidad total de cada una en litros.

Las instalaciones de nuevas calderas deberán solicitarse en igual forma.

Las autorizaciones de funcionamiento que concede la Dirección General de Industria, serán válidas para ejercer la explotación en toda España, pudiendo trasladarse las instalaciones de una a otra provincia, sin más requisito que notificar la baja a la Delegación de Industria donde desea instalarse.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación y Defensa de la Industria de 24 de noviembre de 1939, decreto de 8 de septiembre de 1939, y Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 12 de septiembre del mismo mes y año, las instalaciones de este tipo que en el plazo fijado no estén en condiciones legales serán consideradas clandestinas, así como las nuevas calderas que puedan instalarse sin la autorización previa del Ministerio de Industria y Comercio.

El ingeniero jefe, Jaime F. Castañeda.

¡EMPRESARIOS! el título y el prestigio de vuestra empresa no alcanza ningún relieve con que las oficinas del Subsídío Familiar haya de recargar a vuestras cuotas el 10 por 100 por demora.

Mensaje de Churchill

LONDRES.—Churchill ha dirigido un mensaje al pueblo chino con motivo del quinto aniversario de la guerra chino-japonesa.

«Ahora, ha dicho el primer ministro, luchamos contra el enemigo común y estamos ayudados por la fuerza de Estados Unidos, seguros de la victoria final.—EFE.

Un buque torpedeado

WASHINGTON.—Un buque de tonelaje medio ha sido torpedeado a lo largo de la costa sur en el Atlántico.—EFE.

Lord Halifax a Londres

LONDRES.—Lord Halifax ha llegado a esta capital para entrevistarse con el Gobierno inglés.—EFE.

Información nacional

MADRID.—El ministro de Trabajo ha recibido a los componentes de la Asamblea de funcionarios de Estadística a quienes dirigió una allocución.—Cifra.

Homenaje a Rodríguez Marín

MADRID.—El Ministerio de Educación Nacional contribuirá al homenaje al presidente de la Academia Española dando facilidades para publicar los cantos regionales recopilados por él a través de los setenta años de su vida literaria.—Cifra.

GANDHI explica el alcance de su invitación a los ingleses para que abandonen LA INDIA

BOMBAY, 5.—El mahatma Gandhi explica en su semanario «Harijan» el alcance de sus propósitos al invitar a los ingleses a abandonar la India. En vano he pedido — escribe Gandhi — que las tropas aliadas, inglesas, e incluso norteamericanas, dejen de ejercer cualquier clase de autoridad sobre el pueblo indio o en perjuicio de éste, y que únicamente y en virtud de acuerdo concertado con el Gobierno libre de la India puedan permanecer en el país con la finalidad exclusiva de rechazar un ataque japonés y de ayudar a China. Añade que si Gran Bretaña renuncia —honradamente a la India, la guerra llegará a hacer crisis a favor de aquella y que nada importará la presencia de fuerzas aliadas en territorio hindú, ya que tan interesada está la India como los aliados en que los japoneses sean rechazados.—EFE.

DETENIDOS

Por hurto

La Guardia civil de Casavieja, ha detenido a Casimiro Dobiado Martín, a Crescencio Sastre Martín y Fermín Herrero Hernández, naturales y vecinos de Piedralaves, por hurto de railes y traviesas, valoradas en mil pesetas, de una finca particular. —La del puesto de esta capital, ha detenido a las vecinas de la misma, Aurelia Delgado Expósito, Esperanza García Miguel y Nieves García Rodríguez por hurto de mieses en sembrados.

JULIO LASTRAS CANTERO y MARMOLISTA Encarnación (Carretera, del Cementerio)

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito